



Expediente nº:	<b>8948/2021</b>
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	<b>Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno</b>
Asunto:	<b>MOCIÓN PARA PROMOCIÓN DE LA CULTURA A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y CONVOCATORIA DE CERTÁMENES LITERARIOS Y ARTÍSTICOS</b>
Unidad Orgánica:	<b>Grupo Municipal - IU-EQUO</b>

**ESTEFANÍA CONTRERAS SALMERÓN, SECRETARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ACCIÓN SOCIAL Y POLÍTICA EDUCATIVA Y CULTURAL DEL AYUNTAMIENTO DE MOTRIL.**

CERTIFICO: Que la Comisión Informativa de Acción Social y Política Educativa y Cultural en su sesión del día 18 de mayo de 2021 adoptó el siguiente dictamen:

**3. Grupo Municipal - IU-EQUO.  
Numero: 8948/2021.**

**MOCIÓN PARA PROMOCIÓN DE LA CULTURA A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y CONVOCATORIA DE CERTÁMENES LITERARIOS Y ARTÍSTICOS**

Se da cuenta de la moción que suscribe D<sup>a</sup>. Inmaculada Omiste Fernández, portavoz del Grupo Municipal IU-EQUO, cuyo texto dice:

La cultura es parte esencial en nuestro mundo, es transmisora de nuestras costumbres, de nuestras tradiciones, de lo que somos y necesitamos seguir siendo.

La cultura nos da una identidad y nos ayuda a forjar un carácter. Los valores compartidos, a través de la comunidad o grupo social en el que estamos, no da sentido de pertenencia. La cultura nos une y nos da sensación de seguridad.

Todos nos hemos beneficiado de la cultura más que nunca en los días que hemos estado confinados. Nunca habíamos leído más libros, más poesía, nunca habíamos escuchado más música, visto más películas y series, obras de teatro, óperas, documentales, videojuegos y demás.

Pero, sobre todo, hemos utilizado la cultura para pasar mejor el tiempo en nuestras casas, para compartir nuestros conocimientos con los que conviven con nosotros, para seguir formándonos, para descubrir otros modos de vida, otras opiniones, para "viajar" por mundos virtuales con el pensamiento, para valorar a nuestra familia, amigos, compañeros de trabajo, vecinos.

Las administraciones públicas no pueden ser ajenas a la importancia que tiene la cultura



para el desarrollo de nuestras comunidades en todas sus dimensiones, entre otras, para la creación de valores relacionados con la convivencia y la tolerancia, con el aprendizaje o con el crecimiento personal y colectivo.

Además, no puede dejarse de lado que la cultura también tiene un componente económico muy significativo en nuestro país. De la cultura viven muchos miles de personas y familias, su contribución al PIB es lo suficientemente relevante como para no despreciarla, más bien al contrario. Y ahora más que nunca necesita nuestro total apoyo.

A pesar de que en nuestra ciudad habitualmente se desarrolla una importante actividad cultural y que son diversos los colectivos que llevan a cabo iniciativas en torno a algunas manifestaciones artísticas y culturales, la ciudad no cuenta con ningún certamen de carácter literario que se plantee objetivos relacionados con el fomento de la lectura y la escritura, con los libros y las bibliotecas municipales, con el apoyo al sector de las librerías de la ciudad o para el descubrimiento de jóvenes escritoras y escritores.

En este sentido, el Ayuntamiento de Motril podría concretar su compromiso con la cultura y, en particular, con la creación literaria a través de la organización y convocatoria de un certamen en alguna de sus diferentes modalidades que permitiera contribuir al logro de determinados objetivos y, a la vez, reforzar y proyectar en términos de imagen ese apoyo y compromiso de la ciudad con la cultura y con sus sectores de actividad.

Por todo ello, se eleva a la Comisión Informativa de Acción Social y Política Educativa y Cultural la siguiente propuesta de **DICTAMEN**:

**PRIMERA.-** Iniciar las gestiones necesarias para determinar la viabilidad de organizar la convocatoria de un certamen o concurso literario que tenga por objeto, entre otros, el fomento de la lectura y de la escritura, así como la valoración de los libros como objetos y herramientas de transmisión de la cultura.

**SEGUNDA.-** Articular la participación efectiva en la organización y desarrollo del certamen de las bibliotecas municipales, de las librerías y de los colectivos de creación literaria actualmente existentes en la ciudad, con el objetivo de que su dimensión responda a una diversidad de criterios que permita la convocatoria de un certamen atractivo y con una adecuada proyección exterior

Sometido a votación este asunto, con el voto favorable del concejal del Grupo IU-EQUO y la abstención de los concejales restantes en la sala, miembros de los Grupos, PP, PSOE, Cs, AxSI, VOX y los dos concejales no adscritos, la Comisión Informativa de Acción Social y Política Educativa y Cultural, por mayoría simple, ACUERDA dictaminar en sus propios términos la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que conste, extendiendo la presente a resultados de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno de la Sra. Presidenta de



la Comisión, en Motril

Visto bueno